

LAS JURDES

De vez en cuando, las Jurdes, tan olvidadas casi siempre—se colocan en el primer plano de la actualidad periodística: fenómeno que demuestra cómo ha persistido el abandono de aquella región, por encima de las lamentaciones, circunstancias y aun de los esfuerzos que hacia allá se han dirigido alguna vez, y que, por lo visto, no han tenido la eficacia que hubiera sido menester.

Conviene, desde luego, no extremar las tintas de los cuadros que se trazan. La situación de los jurdanos es misérrima; pero no es tal que linde con el canibalismo africano, como algún lector de la clásica obra de Madoz pudiera llegar a pensar.

Para sentir la necesidad apremiante de hacer accesible siquiera un mínimum de la civilización a los tres valles jurdanos basta y sobra con las descripciones de Ibáñez María y el obispo Sarrin, antes, y los profesores Marañón, Goyanes y Hopos, recientemente.

Todos coinciden en mostrarnos un rincón de la Patria totalmente abandonado de la acción del Estado y de la iniciativa social; pero poblado por una raza que no es sino una degeneración de la nuestra: apta, por tanto, para alcanzar el nivel de la vida española, tan pronto como se organice en torno de ella una entusiasta y activa tutela.

Las Hurdes o Jurdes, como se escribe más generalmente enclavadas en la provincia de Cáceres, confinan con la de Salamanca, por el valle de las Batuecas, y alcanzaron una extensión de ocho leguas de longitud por seis de latitud: cuentan cinco Ayuntamientos: Pinofranqueado, Camino Morisco, Nuño Moral, Cabero y Casares, que comprenden cuarenta y ocho alquerías o pequeños poblados. Bien entendido que en la totalidad de la extensión geográfica denominada las Jurdes, puede distinguirse, como dice el señor Hoyos, tres zonas bien caracterizadas: una liberada y si no próspera, habitable separada del resto de la región por el río de los Angeles; hallándose situados en ella Municipios, como La Pesga, Ribera Oveja y Casar de Palomero, que viven económica y socialmente en el tono medio de nuestra población rural.

La segunda zona es liberable a poco esfuerzo del Estado. Está delimitada por la margen izquierda del río y las vegas y lomas que forman el tercio inferior de Pinofranqueado. Y, por último, las llamadas Jurdes altas, inhabitables por completo, que no pueden salvarse, ni por la repoblación forestal, ni por la agricultura, ni por la minería, dada la calidad del suelo, rocoso y estéril. Es en este sector, pues, donde culmina dramáticamente la triste situación de las Jurdes. Entrando por el Portillo de la Alberca, en Salamanca, el primer poblado que se halla es Las Mestas, donde se inicia la cuesta de Nuño Moral, que conduce a Río Malo de Arriba y Río Malo de Abajo.

La impresión del paisaje, no exento de ruda belleza, es de una desolación infinita. Brezos, maderoferas y helechos cubren el campo de visión. Las chozas, que ni chozas son siquiera, vie-

nen a ser unos rincones infectos, donde la familia vive en promiscuación con la cabra y el cerdo, entre despojos orgánicos, que sirve de abono a las precarias huertas. Fácil es concebir los estragos que produce un medio tan totalmente divorciado de la higiene; el paludismo y cretinismo azotan la lamentable raza de los jurdanos, cuyo número, por cierto, no pasa de siete mil.

El jurdano es corto de talla, de color obscuro, occipucio aplanado, cabello crespo, barba rala y fisonomía de expresión casi imbecil. Dada la carencia de escuelas y vías de comunicación, no podían dar aquellos lugares producto humano de mejores cualidades. Pero haciendo honor a la raza ibérica, y a despecho de la depauperación fisiológica, el jurdano tiene una ingénita nobleza y hombría de bien. Suelen usar calzón corto de paño burdo, chaleco sujeto por un hiladillo y unas Pielas de cabra, a manera de toca túnica, que cubre espalda y pecho. Las mujeres llevan camisas de estopa; mantón y esclavina de rudimentario corte. Y tanto ellas, como ellos, no conocen el calzado. Sus indumentos se realizan con lana de colorines para ir a misa en alguna alquería mejor dotada. La alimentación se reduce a puchero de legumbres.

Junto a estos jurdanos, trabajadores y piadosos, hay una población de mendigos trashumantes, *pidiores*, en los que dominan vicios que ligeramente se han extendido a todos los habitantes de la región. Son amorales, rapaces y vagos. La producción y el cultivo varían, según los valles; en las mesetas de Cabero y Ladrillar se ven olivares y viñedos. Se perdieron los castaños, que abundaban en cierto modo, y no faltan patatas ni hortalizas.

En resumen: las Jurdes admiten la redención. En promoverla ha puesto el Gobierno especial empeño. A tal fin, y siguiendo los estímulos del señor conde de Romilla, diputado por el distrito, se envió últimamente una Misión científica, integrada por los doctores Marañón y Goyanes, el catedrático señor Hoyos y el inspector provincial de Sanidad, señor Bardaji. Ahora es el propio Jefe del Estado quien, para estímulo de todos y consuelo de aquellos pobres españoles, quiere recorrer el desventurado rincón nacional, que tradicionalmente ha venido quedando al margen de los itinerarios oficiales.

Todo hace presumir que la sordida tragedia de las Jurdes, se acerca a un desenlace dichoso. Muy lenta tiene que ser la acción del Estado: el abandono histórico no puede repararse en el breve lapso de tiempo que todos deseamos. Pero la iniciación de esta obra, que es a la vez imperativo de Humanidad y exigencia de la Patria, significará un timbre glorioso en el Reinado de Don Alfonso XIII. Y bueno será advertir que mientras se consuma la empresa, pongamos todos comedimiento en la queja.

Italia, Suiza y Francia cuentan asimismo con comarcas que arrastran una existencia de morbo primitivismo, agravado por la incultura y por las comunicaciones deficientes. No importa tanto lamentarse como aplicar el remedio. Y en ello estamos.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Informaciones de los pueblos de la provincia

Montiel

Notas religiosas.

Con gran solemnidad y esplendor se celebraron en esta villa las fiestas y novenas de Nuestra Señora de los Mártires. El organista cantor D. Emiliano Amador con un coro de angelicales niñas, un verdadero derroche de filigranas en el arte musical, luciendo todos sus dotes de cantantes en plegarias llenas de verdadero fervor religioso.

Terminadas las novenas y amenazados de una pertinaz sequía, el párroco señor Campillo, de acuerdo con las demás autoridades y Hermandades, organizó unas grandiosas rogativas a la Santísima Virgen, dando principio con una solemne comunión de niños que avivó y enardeció más y más, el espíritu religioso de su feligresía y arrancó al Todopoderoso los beneficios del Cielo.

Era grande ver a un pueblo pedir a su madre, con esa fé propia de los primitivos cristianos; grande el silencio que reinaba todos los días en la hora de la procesión; grande el ejemplo de los socios de este Sindicato que en masa se prestaron, no solo costear tres rogativas, sino que también a llevar sobre sus hombros la Imagen de la Patrona; grande sobre todo resultó la octava rogativa en que la Santísima Virgen nos favoreció con la deseada lluvia durante la procesión, fué un momento en que las gotas del Cielo se juntaron con las lágrimas de compunción de los fieles, los cánticos cesaron, la piedad volvióse silenciosa, y la voz de un párroco todo conmovido levantó un torrente de piadosos sentimientos en el corazón de tantos hijos de la Virgen arrepentidos de sus faltas.

Al salir el día 7 del actual por la tarde del arco de su Ermita y ver al pueblo de Villahermosa, al de Santa Cruz de los Cañamos y a este histórico Montiel con sus autoridades civiles y eclesiásticas, postrados en las laderas del célebre Castillo; y al ascender majestuosamente la Cruz de Cristo a los aires, parecía que en aquellos momentos se levantaba una peregrinación de millones de almas a las regiones del Cielo; y cuando yo veía tantas rodillas dobladas, silenciosas tantas lenguas y rendidos tantos corazones, recordaba la apostólica frase del Tabor.

En la plaza de la villa, por ser insuficiente la Iglesia hace alto la procesión y D. Tomás Bautista, párroco del vecino pueblo de Villahermosa, sube al púlpito y canta las grandezas de la Cruz con tal elocuencia y fervor religioso que embarga el espíritu de sus oyentes.

Es tradición, y la realidad lo confirma, que siempre que salió esta Sagrada Imagen llovió y por eso los pueblos todos, en muchas leguas en contorno, en cuanto se ven necesitados de este beneficio, corren a los pies de Jesús de la Expiración; esta vez no qui-

so que sus hijos siguiesen angustiados por más tiempo y en la segunda rogativa se desgajaban los Cielos y regaban abundantemente las tierras.

Ante esta protección tan manifiesta, el párroco Sr. Campillo anuncia un novenario en acción de gracias; pide el concurso de sus feligreses, y nuestra Parroquia, antes casi demolida por la desidia de algunos, y convertida hoy en uno de los mejores Templos Católicos, se transforma en pocas horas en un rico y lujoso Trono de oración. Los hombres corren con flores y adornos; las mujeres ponen sus galas a los pies de Jesús; la compañía eléctrica de este pueblo majestuosos arcos de luz y todos con cuanto tienen levantan al Cristo un Trono tan grandioso como él se merece y esta villa no lo vio jamás, y como todo lo grande atrae y canta las maravillas del Cielo, el Templo es insuficiente para contener tantos devotos como asisten a los cultos celebrados en honor del Cristo, hoy vulgarmente llamado de las Aguas, jamás la fé religiosa se despertó con tan fuertes entusiasmos; jamás vieron los nacidos tantos corazones rendidos contritos a los pies de Cristo; jamás el silencio y compostura, proverbial en estos vecinos, cantó de una forma tan patente la religiosidad de un pueblo; jamás párroco alguno trabajó con tanto celo por el bien espiritual de sus hijos; en las nueve noches y con su elocuencia tradicional consiguió aprisionar en los amorosos brazos de la Cruz a infinidad de almas. ¡Cuántos corazones habrán salido purificados de estos cultos y se tirarán el ansia de la perfección cristiana!

A todos, nuestros parabienes, al pueblo por su comportamiento, a los maestros por su desinteresado concurso, al frente de los niños que dirigen; al Alcalde, D. Gabriel Fernández, y concejales de esta Corporación municipal, por el alto ejemplo que dieron con su asistencia en todos estos actos, y a las congregaciones y cofradías por sus constantes desvelos en pro de las grandezas de Jesús.

El día 18 al bajar la Sagrada Imagen a su Ermita, desbordóse el entusiasmo y corrian copiosas lágrimas por las mejillas de 6.000 personas que se habían congregado en acción de gracias ante este Jesús milagroso.

Plácemes a las autoridades eclesiásticas y civiles de Villahermosa y Santa Cruz de los Cañamos, plácemes a las congregaciones de los mencionados pueblos; y sobre todo, plácemes a este Jesús que nos mandó los beneficios del cielo y demostró ser el Dios de los milagros.

DOCTOR LAGO

MEDICO-DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid
Consulta diaria en Ciudad-Real, Castrava, 4.
Consulta en Daimiel los domingos, Alfonso, XIII, núm. 7.

NUESTROS PARLAMENTARIOS

Discurso del Sr. Martínez de Campos

En apoyo de un voto particular al presupuesto de Gobernación

(Continuación)

Ahora voy a decirle algo al Sr. Ministro de la Gobernación. Si SS. SS. creen que para modificar cualquier organización o cualquier servicio no está capacitada la Cámara en cuestiones técnicas, está lucido el Congreso. Porque es evidente que los técnicos, o los que llamamos técnicos pertenecen a colectividades organizadas, y como miembros de ellas, sus informes tienden siempre a una expansión, a un aumento de plantillas, que lleva consigo gastos y ascensos, y que, por lo tanto, es contrario a los intereses del Estado y del país que nosotros representamos. De modo que si en cada asunto de estos que aquí se plantean y de los que se han de plantear (porque al llegar a la sección 13, hemos de hablar otra vez de la Guardia civil, y demostraré que allí también puede hacerse una economía considerable), se va a decir que es un asunto técnico y que ello no entiende el Congreso, entonces sobra el Congreso, porque casi todos son asuntos técnicos. (El Sr. Ministro de la Gobernación: No he dicho tal cosa). Su señoría ha expuesto lo que ha oído a los técnicos. Y yo digo: vamos a aceptar la creación del Tercio móvil de S. S., con lo cual S. S. podrá decir que ha hecho una brillante defensa del Cuerpo y de los intereses del mismo, y que ha creado un Tercio más; pero no vayamos a crear los puestos de cajeros, ni ese teniente coronel, ni todo lo demás a que me refiero en mi voto particular, y que no se justifica por ningún género de consideraciones. Esto es lo que le pido a S. S. que acepte; y, si no, me verá obligado a pedir votación nominal.

Crea S. S. que lo lamento; pero tengo la convicción de que haré un favor a mi país si pido votación y logro que no se acepte este aumento que propone el señor Ministro de la Gobernación, porque son 370.000 pesetas tiradas a la calle. Con lo que yo propongo no se quita ni un guardia civil, podrán aumentarse todos los puestos y tendremos hasta un servicio mejor, porque yo estoy convencido de que los cargos que se crean para aumento de plantillas son usufructuados por un personal que no trabaja y que, además, por estar ocioso, resulta perturbador. Repito que, si no acepta esto, S. S., pediré votación nominal. Aceptemos esta creación del Tercio, como desea S. S., y quitemos los cajeros y los demás aumentos, que no se justifican de ninguna manera.

El Sr. Ministro de la Gobernación (Piniés): Yo reconozco la autoridad de S. S. y de todos los señores diputados — porque es una autoridad constitucional que arranca de las leyes y de la manera de organizarnos y regirnos — para discutir toda clase de gastos. Cuando yo hablé de antecedentes técnicos, me guiaba un

poco por lo que S. S. es, que tiene especial predilección por estas materias, porque es muy versado en asuntos militares. En este sentido, después de rendirle este elogio, le decía que no pretendía estar a la altura de S. S. en materias de esta clase; pero que, precisamente por eso, había solicitado yo los asesoramientos precisos, reservándome la libertad de juicio y de crítica para determinar si debía en conciencia hacer o no una propuesta.

Su señoría habla de un aumento. Pues observe S. S. que si en relación con los 1.000 hombres que se aumentan para intensificar los puestos hoy existentes—500 de Caballería y 500 de Infantería más el Tercio móvil que S. S. acepta, y yo me felicito mucho de que le hayan parecido satisfactorias mis explicaciones—si teniendo en cuenta este número de soldados o de individuos de tropa que se aumentan, hubiéramos arreglado las plantillas, el número de jefes y oficiales sería mucho mayor, y por ello vea S. S. cómo hemos tratado de evitar el mal que S. S. lamenta. Nos hemos preocupado de no aumentar las plantillas más que lo indispensable, y no hay más que esos cargos, respecto de los cuales ya he dicho a S. S. la razón que hay para crearlos.

Respeto la opinión de S. S., como muy inteligente y muy versado en estos asuntos; pero perdone S. S. que yo tenga que decirle que tengo que cotejar la opinión de S. S. con las de los que me asesoraron, y que sin un examen detenido y concienzudo de las razones expuestas por S. S. que no son tan de peso como ha oído el Congreso, no puedo modificar, de momento, el criterio que había formado al hacer la propuesta a las Cortes (El Sr. Cambó: Luego vendrán los Carabineros.)

El Sr. Martínez de Campos: Para hacer una pregunta al Sr. Ministro de Hacienda. ¿Va a crear S. S. el cuadro eventual de Carabineros? Porque después de esto van a pedir los Carabineros, y Correos y Telégrafos y todos los funcionarios. (Los Sres. Cambó y Alba pronuncian palabras que no se perciben.) No había pedido la palabra más que para hacer esta pregunta al Sr. Ministro de Hacienda y para insistir en que se vote nominalmente. (Los Sres. Cambó y Alba piden la palabra para explicar el voto.)

El Sr. Vicepresidente (Aura Boronat): El Sr. Alba tiene la palabra para explicar su voto.

El Sr. Alba: Brevemente, Sres. Diputados; pero el espectáculo que acabamos de contemplar no puede pasar sin una protesta de nuestra parte. Venimos asistiendo a este debate de Presupuestos con una íntima tristeza; porque es evidente que todas las oposiciones se complacen en facilitar al Gobierno la legalización de la situación económica, la aprobación del Presupuesto; pero

esto, que es en nosotros una muestra de consideración y de respeto para aquellos deberes que pesan sobre el Gobierno, debería actuar también sobre el espíritu del Gobierno, para sentirse asistido de una resuelta voluntad de defender el interés público, y hemos de decir, sin ningún propósito de causar daño al Gobierno, pero proclamando la verdad que está en el fondo de todos los espíritus, que este Presupuesto va a ser la consagración de todos los egoísmos y el amparo de todas las pequeñas concupiscencias.

(Continuará)

LAS COMUNICACIONES

“La Autocentral de Transportes”

A partir del próximo lunes día 26 esta sociedad se propone completar la línea de Ciudad Real-Hervideros de Fuensanta-Aldea del Rey-Calzada de Calatrava con una nueva expedición diaria que favorecerá grandemente la comunicación de dichos pueblos con la capital.

He aquí el nuevo horario:
De ida.—Un coche saldrá de Ciudad Real a las seis y media de la mañana para rendir viaje en Calzada a las ocho.

Otro saldrá como hasta ahora a las tres y media de la tarde para llegar a dicho pueblo a las cinco.

De vuelta.—Un coche saldrá de Calzada a las nueve y media de la mañana para llegar a Ciudad Real a las once.

Y otro partirá de dicho pueblo a las cinco y media de la tarde para rendir viaje en la capital a las siete.

Como estos servicios enlazan en Calzada, a las nueve de la mañana y cinco de la tarde, con los trenes de y para Valdepeñas, los viajeros de dicha población, Moral de Calatrava y Granátula podrán hacer el viaje a la capital en el mismo día.

Don Antonio Espinós, propietario del Restaurant del Pilar ha establecido otro servicio de automóviles a Carrión y Torralba, a módicos precios.

Con estos servicios y los coches de alquiler que tienen el “Garage Español”, y el “Nuevo Garage”, a 1'50 y 1'25 kilómetro, respectivamente puede considerarse solucionado en parte el problema de nuestras comunicaciones rápidas.

Mayores impulsos tomará seguramente la industria automóvil y el turismo en la provincia si nuestras carreteras por falta de consignación, por el clima o por el poco esmero de algunos contratistas o por lo que fuere, no estuvieran con raras excepciones, hechas una desdicha.

Dicho sea sin ánimo de molestar a nadie y reconociendo que otras veces estaban peor.

Y ya que hablamos de automovilismo hemos de hacernos eco de las frecuentes lamentaciones que llegan a nuestra Redacción sobre el pésimo estado de la calle que en Fernancaballero sirve de tránsito entre la capital y Malagón.

Aquello, hemos podido comprobarlo, más que calle parece una vía hurdana. Para que las ballestas resistieran aquellos altibajos de pedernal tendrían que ser de basalto o granito.

Se impone una reparación. Lo pedimos al celoso alcalde de Fernancaballero y le esperamos.

Se alquilan automóviles
NUEVO GARAGE
Cierva, 1

El marqués de Valterra

El diputado por la capital marqués de Valterra acompañado del diputado provincial don Manuel Recuerdo ha pasado el día de hoy en el pantano de Fernancaballero, visitando los predios que en Octubre próximo han de beneficiarse de los riegos.

Regresará a Madrid en el correo de la madrugada y volverá para visitar los pueblos del distrito en Septiembre próximo

Cultos eucarísticos

En la Prioral.

Ayer a las seis de la tarde tuvo efecto la procesión de la Octava del Corpus Christi.

Fué escasa la concurrencia porque todavía no se ha conseguido retrasar una hora dicha procesión.

Esperaremos al año que viene. En Santiago.

La procesión sacramental se ha celebrado esta tarde con extraordinario esplendor.

Recorrió las principales calles de la parroquia, cuyos balcones estaban engalanados con colgaduras.

Viajante

Se solicita viajante para Castilla la Nueva y Vieja prefiriendo quien conozca esta ruta para venta vinos y anisados. Ofertas de primer orden a A. Balmaseda, Malagón (Ciudad Real).

Crónica de sucesos

Hurto de alhajas

Al vecino de Alcázar de San Juan Pedro Raboso Lucas, le fueron hurtadas de su domicilio unas alhajas consistentes en un reloj, dos cadenas con colgantes y seis sortijas, todos estos objetos de oro.

Practicadas las gestiones necesarias se tuvo conocimiento que el autor del hecho fué un sujeto llamado Pedro Santos de 28 años de edad, que se hallaba pintando en la casa de Raboso y aprovechó un descuido de éste.

CULTOS EUCARISTICOS

En la Merced

Triduo solemne que el apostolado de la oración establecido canónicamente en la parroquia de Santa María del Prado consagrará en la Iglesia de la Merced al divino Corazón de Jesús en los días 29 y 30 de junio y 1.º de julio a fin de celebrar su fiesta, implorar de su misericordia infinita abundantes gracias para la Asociación y conseguir el establecimiento del reinado social de Jesucristo en España y en todo el mundo.

Los tres días, a las siete de la tarde, se expondrá a Su Divina Majestad y a continuación se rezarán la Estación y Santo Rosario, se cantará el Santo Dios y hecho el Ejercicio seguirá el sermón que predicará el M. I. Señor D. Benjamín Ortiz, Magistral de Oviedo, terminando con los gozos del corazón Delfico y la solemne Reserva.

En la mañana del 2, domingo, a las siete y media, tendrá lugar la Comunión General Reparadora que administrará el M. I. Señor Provisor y Vicario General de este Obispado Priorato y a las nueve y media, se celebrará la función principal, en la que será orador el Sr. Magistral de Oviedo, a las siete de la tarde del indicado domingo, saldrán en procesión, por la carrera de costumbre, las imágenes de los Sagrados Corazones.

Aspectos de la ciudad

Registro civil.

Hoy se han inscripto las defunciones siguientes, Antonio Manzanares, Rafael Herreros Francisco Ruiz Sánchez.

Nacimientos Rufina González Mero.

Libramientos.

Hoy se han puesto al cobro por la Tesorería de Hacienda los libramientos siguientes:

Sr. Administrador de Correos 264; señor Jefe de Telégrafos, 967'87; Jefe de Seguridad, 21'33 don Juan Gil 14'291; don Fernando Vazquez, 105'05; D. José Cruz, 456'38; don Rafael Cárdenas, 9,95; don Delfino Colorado, 656'34; don Mariano Saavedra, 9,900; don Robustiano Fuentes, 88'99; don Diego Marin, 200.

Petición de mano.

En Poblete ha sido pedida la mano de la Srta. Andrea Morales para el señor don Manuel Beltrán. Dicho acto lo celebraron los padres de los futuros contrayentes, acordando se celebre la boda en fecha próxima. Se cambiaron valiosos regalos.

La Cooperativ de casas baratas.

Sabemos que hoy han empezado los trabajos de medición y replanteo de los terrenos en que esta Sociedad ha de construir para sus socios la barriada de Casas baratas que por su extensión y cuantía ha de llamarse “Ciudad Real Moderna”.

Dado el impulso que los individuos de la Junta directiva piensan darle, no es aventurado augurar que la idea sea un hecho en muy pocos días y dentro de corto tiempo, se podrá apreciar la grandeza de la obra; consiguiendo con ello resolver el pavoroso problema de la escasez de viviendas.

Adelante y no desmayar, señores de la directiva, a ver si esta es la primera obra pública que hacen sin la ayuda oficial unos cuantos particulares.

AGUA DE SOLARES

La mejor agua de mesa Reina, 45 MADRID



Onomástica.

Mañana festividad de San Juan Bautista celebrarán su fiesta onomástica las distinguidas señoras doña Juana Roja de Yáñez, doña Juana Electo de Bueno y doña Juana Serrano.

Las señoritas Juanita Salto, Juanita Imedio y Juanita Pizarro.

Los señores Marqués de Casa Treviño, Medrano, Urquia, Mugueta, Migallón, López, Segura, Enriquez, Gómez-Rico, Maldonado Díaz, Acedo Rico, Gil, González Dichoso, Campos, Moreno Carretero, Sánchez Martín, Fernández, Ruiz, Roldán, Aranda, Díaz-Llorente, Gil de Tejada, Baillo Ciudad, Villalón Martínez Carrillo, Irisarry, Infante, Lorente, Sánchez-Ladera, Cuadrado,

MADRID PROVINCIAS EXTRANJERO

Madrid 25 -- 3,50 tarde

El viaje a las Hurdes

El subsecretario de la Gobernación manifestó que había recibido un telegrama del gobernador de Cáceres, de las once de la mañana comunicando que S. M. el Rey se encontraba sin novedad en Mora, desde donde se proponía marchar a la Alquería para regresar esta misma noche.

En todos los pueblos es aclamado el Monarca.

Con la de esta tarde será la última de las excursiones del Monarca por las Hurdes.

El Rey y sus acompañantes son esperados mañana sin que pueda precisarse la hora de la llegada.

Consejo de ministros

Agregó el subsecretario que no se habían extendido las invitaciones a los ministros para el Consejo de ministros de mañana, por que la celebración del mismo depende del regreso o no de las Hurdes de S. M. el Rey.

El general Berenguer

Por haberse acentuado algo más la dolencia que padece el alto comisario general Berenguer queda aplazada nuevamente su venida a la Corte.

¿Dimitirán Berenguer y los tres comandantes generales?

Se concede extraordinaria importancia a la conferencia que el Gobierno celebrará en breve con el alto comisario esperándose aca-

umplimentado el presidente y secretario de la Federación obrera de Almadén.

Los que viajan

Ha marchado a Bermeo (Vizcaya) donde pasará el verano don Fermín Isasi, Canónigo Penitenciario.

—Para predicar un novenario marchó a Jerez de los Caballeros don Juan Mugueta, Canónigo Magistral.

Viaticada.

Anoche a las diez le fué administrado el Santo Viático a la esposa de D. Manuel Padial, ex-alcalde esta capital.

Hacemos vivos votos por la mejoría de la enferma.

La mañana oficial

Gobierno civil.

El Sr. Cacho ha manifestado que ayer le había visitado el diputado a Cortes por la capital señor Marqués de Valterra, a quien hasta entonces no tenía el gusto de conocer personalmente.

El Sr. Cacho hizo un cumplido elogio de la cultura y actividad de nuestro representante en Cortes.

También hizo saber que para esta tarde estaba citado el Patronato de represión de la traición de blancas.

Finalmente dijo que le habían

tres grandes consecuencias políticas en Marruecos.

Sabido es que el Gobierno tiene el decidido propósito de reparar un crecido número de hombres que están sobre las armas, y parece ser que en este criterio del Gobierno no comparten el Alto Comisario y los Comandantes Generales de Ceuta, Tetuán y Me illa, hasta el punto de darse como seguro que los referidos comandantes generales han puesto las dimisiones de sus cargos en manos del general Berenguer, para que en el caso de que el Gobierno se mantenga firme en sus propósitos de repatriación, junto con las de aquél presentaras al Sr. Sánchez Guerra.

Los ex-alumnos de la Escuela Superior de Guerra

El tribunal de lo contencioso ha emitido fallo estimando el recurso interpuesto contra su expulsión por los alumnos de la Escuela de Guerra.

Esto hace suponer que los veintitrés alumnos expulsados ingresarán nuevamente en el Ejército.

El Embajador de España en París

Mañana llegará a Madrid el Embajador de España en París, Sr. Nuñez de León, el cual se propone celebrar una extensa conferencia con el Gobierno acerca del tratado comercial con Francia.

Alcaldía.

El Sr. Lázaro carecía de noticias que comunicar a la Prensa.

Unicamente manifestó que había cumplimentado al marqués de Valterra, informándole de varios asuntos de interés para la capital

Noticias generales

De Teléfonos.

Ha quedado abierta al público para el servicio de telefonemas la estación interurbana de Alfaro, dependiente de la Compañía Peninsular.

PROGRAMA DE POLITICA SOCIAL

El Nuevo Partido Popular

II

7.—Reconocimiento de la personalidad de las Cooperativas obreras y prestación a las mismas de facilidades para que puedan transformarse en Empresas de servicios públicos, bajo la vigilancia de los Municipios u otras Corporaciones oficiales.

IV Régimen de la Propiedad

1.—Reconocimiento de la pro-

Los obreros de Asturias

El ministro del Trabajo manifestó que los obreros de Oviedo no habían aceptado la fórmula presentada. Por tanto y de acuerdo con las indicaciones del ministro, mañana vendrá a Madrid una comisión de obreros a conferenciar con él.

El conde de Romanones

El ex-presidente del Consejo de ministros Sr. Conde de Romanones ha llegado a Madrid completamente restablecido.

El lunes próximo regresará a su finca.

Noticias de Marruecos

Noticias oficiales

El alto Comisario comunica al ministro de la guerra lo siguiente:

En la cábila de Beni Ulíxech y por efecto de una bomba arrojada por uno de nuestros aeroplanos resultaron muertos siete indígenas que procedentes del zoco el Tehain regresaban a sus casas, además resultaron heridos otros tres. Nuestro bombardeo produjo gran efecto moral. También se sabe que el enemigo que hoy hostilizó la casa del jefe de Beni Said Amarurdien tuvo un muerto y dos heridos. En el Peñón de diez a once, el enemigo hostilizó la plaza con fuego de cañón y fusilería aunque con alguna intensidad, no ocurriendo novedad en el personal.

riedad privada como fundada en el Derecho natural, entendiéndose que este derecho, en su ejercicio, tiene una función social que cumplir, no pudiéndose actuar egoístamente, en forma abusiva.

2.—Atribución al Estado del poder de expropiar por utilidad social—paganda la indemnización correspondiente—tierras cuyos propietarios no puedan o no quieran explotarla educadamente, siempre sin daño de la riqueza forestal y de los pastos necesarios para la ganadería. Parcelación de lo expropiado. Limitación de los beneficios de la plus valia.

3.—Preferencia de los Sindicatos Agrícolas (en la concesión de tierras para tuturar, con el fin de que aquellas las repartan entre sus socios.

4.—Impuesto especial y crecido a las fincas de recreo improductivas, cotos de caza y dehesas destinadas a la cría de reses bravas, donde por no haber demanda de tierra para cultivar sean toleradas.

5.—Liberación o atenuación de impuestos a la pequeña propiedad, agrícola.

6.—Finalidades para el paso de los jornaleros a colonos y de unos y otros a propietarios. Derecho de tanto o preferente sobre una tierra en venta a favor de los que la cultivaran o tuvieran en arriendo.

7.—Preferencia de la aparcería al arriendo en caso de cesión de tierras per los propietarios. En el segundo caso precisan: a (plazos mínimos para el arriendo; b.) tribunales que fijan la renta justa, ya directamente, ya dando un valor a la tierra para luego calcular el tanto por 100 que debe pagarse; c. (derecho del arrendatario

COÑAC OSBORNE
MARCA TRES CEROS
JEREZ FINO QUINTA = FINO COQUINERO

rio a ser indemnizado caso de pérdida por accidente fortuitos o extraordinarios y d.) derecho a ser indemnizado igualmente por las hechas en la tierra para el aumento de su fertilidad o mejor explotación.

8.—Las fincas rústicas no podrán ser subarrendadas, sino cuando en el contrato de arriendo se hubiese concedido tal facultad. Será nulo el contrato de arriendo cuando la merced que en él se estipulase del 3 por 100 sobre el precio que pague el subarrendador.

V

Enseñanza

1.º Mantenimiento de la Autonomía universitaria, orientándola hacia una amplia libertad de enseñanza.

2.º Dotación adecuada de la enseñanza en personal y material, atendiendo a la necesidad de la construcción de escuelas. Eficacia en la obligatoriedad de la primera enseñanza. Ampliación de becas para hijos de familias pobres.

3.º Enseñanza en todos los grados de la instrucción oficial de la Religión y Moral, según los principios del Catolicismo.

VI

Política tributaria

1.º Fijación y graduación de los impuestos, atendiendo a la distribución de la renta nacional, desgravando o eximiendo las rentas mínimas, lanzando la mayor carga sobre las más cuantiosas y procurando distinguir su origen

para imponer más fuertemente las que menos se derivan del esfuerzo personal y más directamente previenen del azar.

2.—Clara determinación de la esfera de acción respectiva de la Hacienda del Estado y de las haciendas locales, impulsando, respecto de éstas, la implantación completa del sistema de exacciones municipales presentado a las Cortes por el Gobierno nacional, el 16 de Julio de 1918, aplicado en parte por sucesivas disposiciones. Fijación de un sistema de exacciones provinciales que dé efectividad a la función de las Diputaciones.

3.—Desgravación de los impuestos que afectan a las cosas necesarias para la vida, compensándolos con otros sobre consumos no necesarios y suntuarios.

4.—Implantación de fuertes impuestos sobre los aumentos de valor producidos en la riqueza privada, como consecuencia de las obras y servicios del Estado (ferrocarriles, carreteras, obras hidráulicas, etc).

5.—Creación de impuestos municipales de análoga naturaleza a los anteriores, de modo que los Municipios participen directamente y en proporción importante en los aumentos de valor experimentados por los solares y terrenos dedicados como consecuencia de las obras de urbanización saneamiento, instalación de servicios públicos, etc.

6.—De terminación de las bases jurídicas para favorecer la formación del patrimonio indus-

trial del Estado (estatificación de los ferrocarriles de la energía hidroeléctrica, de las minas, etc), y de las Corporaciones locales (Municipalización de los tranvías abastecimiento de aguas, servicios de alumbrado, etc) como medio de aliviar las exigencias de la tributación y de realizar los fines de la política social y económica.

(Continuará)

Imp. de Fermín Corral.—C. Real.

Una casa

Se vende la casa sita en la calle del Alamo, n.º 4, Almagro. Informará Pilar Sánchez, su propietaria.



¡Yo estoy satisfecho de la vida!

Estómago

DIGESTÓNICO

El Pueblo Menchego

Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

y Lloyd Latino

SERVICIO RÁPIDO Y DIRECTO POR LOS PUERTOS DE ALMERIA Y MALAGA para el transporte de pasajeros con destino a

Brasil, Uruguay y Argentina

Por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos

Mendoza, Plata, Formosa, Córdoba y Valdivia

PLATA

Saídrá de Almería el 13 de Julio de 1922, para

Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires

ALSINA

Saídrá de Almería el 2 de Agosto de 1922 para los mismos puntos

PRECIOS EN TERCERA: Un entero 405 pesetas incluido impuestos.

Un medio 210

Un cuarto 112'50

Para los de tercera clase comida a la Española

AVISO IMPORTANTE:—Para obtener plaza en estos Vapores

Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida

de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: Sus consignatarios H JOS DE RICARDO GIMENEZ (S. en C.)

Boulevard del Príncipe, 75 ALMERIA; y Plaza de la Constitución, 5 y 7 MALAGA.

BALNEARIO DE LIÉRGANES

SANTANDER

NO HAY TRATAMIENTO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR LOS CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMON, ASI COMO PARA PREVENIRLOS, QUE EL USO DE ESTAS AGUAS. SON EFICACÍSIMAS EN LOS CALCULOS Y ARENILLAS DEL RIÑÓN.

PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

Grandes Talleres de Construcción Fundición y Calderería

TOMAS AZNAR E HIJOS

INGENIEROS --- ALIBANLE

Motores a gas pobre

Gasógenos de todas potencias

Máquinaria para la fabricación de tejas y ladrillos. Fábricas de extracción de ACEITE. Id. de extracción de ACEITE por el SULFURO DE CARBONO. Elevaciones de agua. Molinos de viento, etc. etc. Pídanse presupuestos.

AGRICULTORES

AUMENTAD VUESTROS BENEFICIOS CON EL EMPLEO EXCLUSIVO DE LOS ABONOS DE

LA UNION ESPAÑOLA

FABRICADOS RACIONALMENTE SEGUN LA NATURALEZA DE VUESTROS TERRENOS

PARA PRECIOS CONSULTAS Y PEDIDOS DIRIGIRSE A LA CASA M. BARROSO LEON. — MALAGON

AGENTE REGIONAL DE VENTAS

Para sus compras de superfosfatos exija la marca

UNION ESPAÑOLA: Marca de fábrica

FÁBRICAS DE ABONOS DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y DE SUPERFOSFATOS que es la mejor

GRANDES FABRICAS EN VALENCIA, ALICANTE, SEVILLA Y MALAGA

SIFILIS ROOB LAMBER

Inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completamente las enfermedades Sifiliticas y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, neurastenia, diabetes, parálisis, cefalalgia, dispepsia, afonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia facial, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc. Un frasco de Roob Lamber con a debida instrucción, pts., 3'25.

VENEREO CONFITES LAMBER

Dan a las vías genitourinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces, prestatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc.

Una caja de Confites Lamber con la debida instrucción, pesetas 4'25.

Para consultas gratuitas dirigir las cartas.—Medicamentos Lamber, calle de Claris, 56, Barcelona—que se contestará seguidamente y con toda reserva.

De venta en Ciudad Real, Farmacia de D. RAFAEL LAMANO, MERCADO N.º 10.

LOS NIÑOS DE PECHO

EN VERANO

Los calores son los mayores enemigos

ños.—Criarlos con



y no temáis la diarrea, ni las molestias de la dentición, por mucho calor que haga, pues con el GLAXO los niños se crían o ayudan a criar muy fuertes y alegres todo el año. Pruébese solamente una lata de GLAXO y se verán sus efectos rápidos y milagrosos. Las madres que crían conservan su leche y a veces la aumentan si media hora antes de dar el pecho toman un vaso de GLAXO. Las embarazadas tendrán más leche si unos meses antes del parto toman GLAXO en vez de leche.

EL GLAXO, que es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, no tiene harinas ni drogas, que tarde o temprano son indigestas. No tienen los peligros de la leche natural, que, especialmente en verano, causa a los niños dolencias muy graves por su descomposición y los gérmenes nocivos que muchas veces contiene, aunque esté en la forma que corrientemente se llama esterilizada. EL GLAXO es maravilloso para alimento de ancianos y enfermos, y puede usarse siempre como la leche natural en todos sus usos, siendo más nutritivo y de mejor digestión

PIDASE EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y TIENDAS DE COMESTIBLES

IMPORTADORES EXCLUSIVOS: SEBASTIAN TAULER Y C.ª, MONTERA, 18, MADRID

IMPRESA

LIBRERIA

Y

ENCUADERACION

DE

Fermín Corral

Calatrava, 16. Ciudad Real

CURACION DE LA TOS PASTILLAS L. MIRO

Se vende

La casa número 26 de la calle Real, de esta capital.

Razón, Francisco Moreno, Azucena, número 6.

Instituto dental

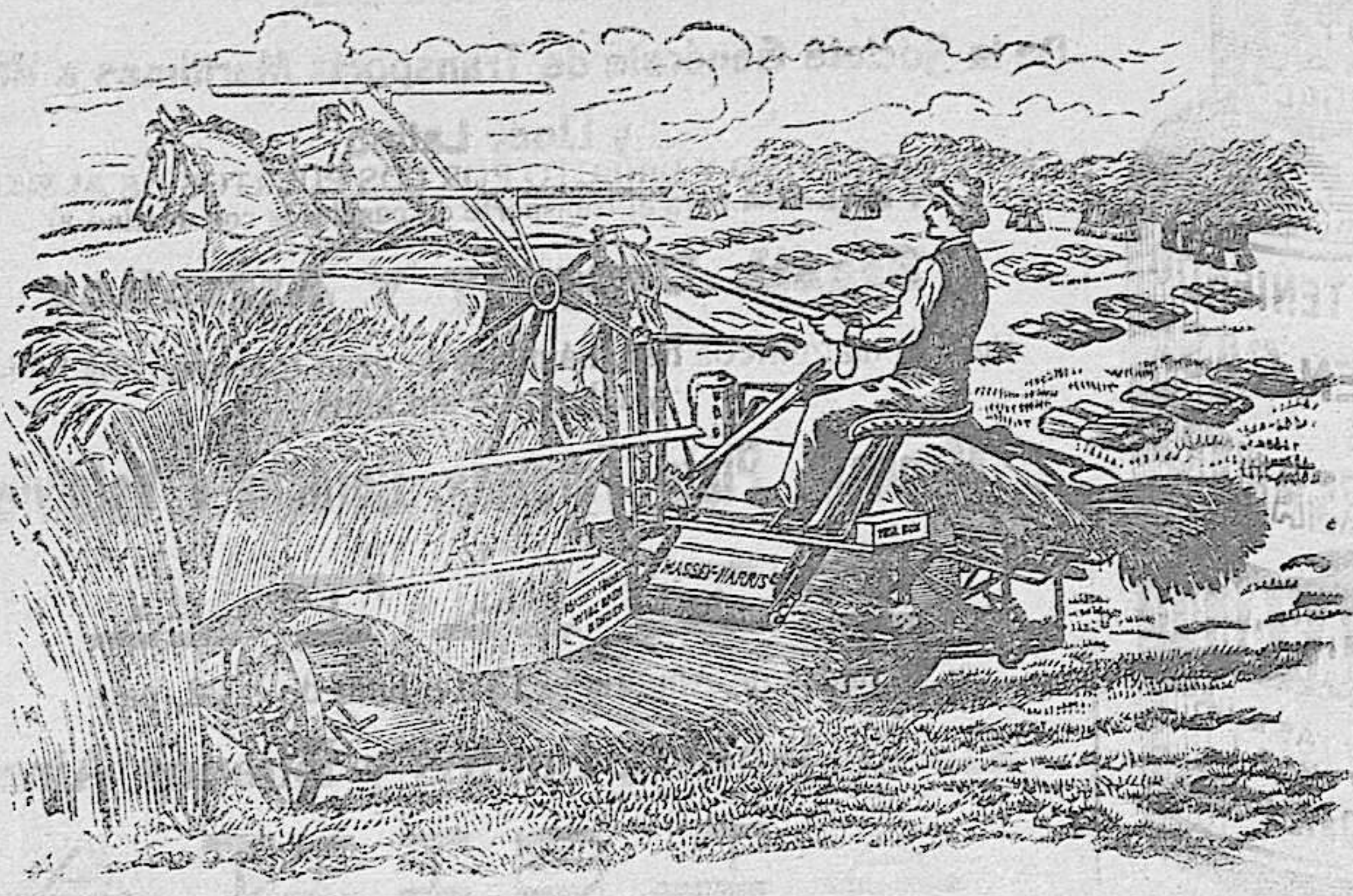
Plaza del Progreso 12.—MADRID

Extracciones sin dolor, 3 pesetas. Obturaciones, desde 5 pesetas.

Dentaduras sin paladar, desde 10 pesetas pieza. Coronas de oro, desde 35 pesetas, y toda clase de trabajos. De 10 a 1 y de 4 a 8.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA

Capital: 5 millones de pesetas
LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA EN EL RAMO DE CONSTRUCCION DE
Maquinaria Agrícola



Representantes exclusivos en toda España de la
Casa MASSEY-HARRIS de Londres y de los tractores TITAN y TANQUE RENAULT

Especialidad en arados de verdadera giratoria y fija. Gradas de todas clases, Sembradoras, Molinos, trituradores, Segadoras, Trillos, Aventadoras, etc., etc.

Representación exclusiva del arado de metal LISERRE de vertice.
Maquinaria vintage de superior calidad.
Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.
Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES
A LA SUCURSAL DE
AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) EN CIUDAD REAL
CALATRAVA, NUM. 5.

Sucursales
PARA LA VENTA EN ESPAÑA

- Valladolid Alfonso XIII, núm. 11.
- Burgos Casa Blanca.
- Palencia Casado Alsai, 17.
- Villada Plaza Mayor.
- León P. Isla, letra Z.
- Salamanca Avenida Canals.
- Mérida Cardero, 5.
- Huesca Calle Zaragoza.
- Córdoba Gran Capitán, 22.
- Albacete Alfonso XII, 5.
- Murcia Frenera, 3.
- Madrid Príncipe, 18 y 20.
- Talavera Pañilla, 5.
- Zaragoza Plaza del Pilar, 29 29 y 30
- Lérida Rambla Fernando, 2.
- Pamplona San Ignacio, 4.
- Logroño Vara del Rey, 13.
- Miranda Carretas, 3.
- Brihueca Medina, 31.
- Oviedo Fray Ceferino, 3.
- Lugo Reina, 31.
- Pontevedra Gareta Camba.

PROPIETARIOS Mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de

Lealtad, 12.—Madrid.

Depurativas Atibiliosas Antiherpéticas

Vinda é hijos de J. R. Chavari **CARABAÑA**

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros
genéricamente Española

Domicilio social MADRID, Espoz y Mina 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO—Pesetas 5.000.000.

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley

Seguros contra incendios: Seguros sobre la vida: Seguros de transportes marítimos: Seguros de transportes terrestres: Seguro de rentas vitalicias inmediatas: Seguros contra incendios de la cosecha: Seguros de Paquetes postales: Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español de Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España. Anuncio autorizado por la Compañía general de seguros con fecha 5 de Mayo de 1911
SUBDIRECTOR en CIUDAD REAL: LUIS MUÑOZ

DOMICILIO SOCIAL

PARIS

Rue de Paletier, 8 y 10

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

DELEGACION GENERAL EN ESPAÑA: Letorra de San Jerónimo 34.—MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito) 5.000.000 de francos.
Capital desembolsado 1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía 117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

VENTURA CREGO

CIUDAD REAL, Mejora, 3

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 de Octubre 1915.

ANIS BALMASEDA (Malagón)

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 Ciudad Real

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA
Domiciliada en MADRID:
Olvega, núm. 1
GARANTÍAS
Capital Social: Pesetas
12.000.000
Primas y Reservas: Plas.
52.599.987'80
Seguros sobre la Vida, Seguros contra Incendios, Seguros de Valeros.



Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1916..... Pesetas 54.231'19.

INCENDIOS-VIDA
33 AÑOS DE EXISTENCIA
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros contra Accidentes
Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Saucó Díez, 19 (Antes Mata)

Ornamentos de Iglesia

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

Dídanse catálogos y muestras

García Mustieles Mayor, 34.—Madrid

SOLA

GRAN CERÁMICA

ELECTRO MECÁNICA

FÁBRICA DE MOSAICOS

hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

ATIENO JURADO NIETO, Puerta de Granada, CIUDAD REAL.

- Teja plana y árabe.
- Ladrillo hueco y mazizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones
- ladrillo refractario
- Azulejos de todas clases y dibujos.
- Cementos y toda clase de Materiales de Construcción.

Madera

PINO-TEA

Procedente de arriba forzosa de buque, se liquida a precios baratísimos.

Para Informes.

JUAN FREIXAS

CONSIGNATARIO

Cortina del Muelle 73, Málaga

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, NÚM. 38. Madrid

Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES

en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Puertas Metálicas

de diferentes sistemas para portadas.

Cementos

de varias marcas, siempre en existencia.

Almacenes de Hierro

Ferretería y Cemento

Solicítense precios

Exportación a Provincias

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

Estómago é Intestinos

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etcétera. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

MÚGICA, ARELLANO Y C. A

Ingenieros - Maquinaria Agrícola

Pamplona

SUCURSALES

- Albacete.
- Alcázar de San Juan.
- Badajoz.
- Barcelona.
- Burgos.
- Cáceres.
- Ciudad Real.
- Córdoba.
- Huesca.
- Jerez de la Frontera.
- Logroño.
- Madrid.
- Palencia.
- Rioseco.
- Sevilla.
- Jafalla.
- Talavera de la Reina.
- Tarancón.
- Tudela.
- Valladolid.
- Vitoria.
- Zamora.
- Zaragoza

Unicos representantes en España de las Cosechadoras, segadoras, atadoras, agavilladoras, guadañadoras, rastrillos y demás material de la incomparable marca "DEERING."

Unicos representantes de los trilladores y locomóviles "RUSIÓN."

Unicos vendedores de las piezas de recambio de legítima procedencia para máquinas de las indicadas marcas.

Hilo sisal Americano legítimo.

Tractores «Filan», aventadoras, trillos, arados brabanti, melotte, cultivadores, Planet, Gradas y demás material agrícola.

Servicio completo de mecánicos

Sucursal en Madrid, Gran Vía 14